



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura temporal de cuatro plazas de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 27 de enero de 2017, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de cuatro plazas de Facultativo Especialista de Área Anestesiología y Reanimación (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 9 de febrero de 2017), finalizada la evaluación de los aspirantes y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia

#### RESUELVE

*Único.*—Adjudicar las plazas convocadas, mediante nombramiento interino en plaza vacante en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación a:

Don Diego Soto Mesa, DNI 71652259Z.

Don Javier Frieyro González, DNI 71647989E.

Doña Raquel González Castaño, DNI 53527777S.

Doña Amelia María Álvarez Barral, DNI 71650978K.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón, a 17 de marzo de 2017.—El Gerente del Área Sanitaria V.—Cód. 2017-03132.